



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Se realizará en la ciudad rionegrina de San Carlos de Bariloche, las "XI Jornadas Provinciales de Atención Primaria de la Salud y del Equipo de Salud y las VIII Jornadas Provinciales de Medicina General: Familia, Crisis Social y Salud" organizadas por la Asociación de Medicina General de la Provincia de Río Negro y el personal del Hospital Zonal de Bariloche, a realizarse los días 19, 20 y 21 de mayo del presente año, en la mencionada ciudad.

Cabe destacar, que la Atención Primaria de la Salud es definida -según la Organización Mundial de la Salud- como "la asistencia sanitaria esencial, basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundadas y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar durante todas y cada una de las etapas de su desarrollo, con espíritu de auto responsabilidad y auto determinación".

Asimismo, la APS es parte integrante del sistema nacional de salud, del que constituye la función central y núcleo principal, y del desarrollo social y económico global de la comunidad. De igual modo, es de entender que representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema nacional de salud, llevando lo más cerca posible la atención en salud al lugar de residencia y trabajo, y constituye el primer elemento de un proceso permanente de asistencia sanitaria.

En oportunidad de realizarse estas jornadas- las que se celebran anualmente en distintas regiones de nuestra Provincia y otras lindantes- se invita a participar a representantes de los equipos de salud de los hospitales, centros de salud, puestos sanitarios y organizaciones que trabajan en la temática, con instituciones de nuestra Provincia.

La finalidad del encuentro, es analizar y fortalecer el desarrollo de alternativas, que tengan por principal basamento, medidas de prevención, promoción y participación de la salud, en aras de mejorar la calidad de vida y de atención, como también en la capacitación en todos los órdenes institucionales.

Entendiendo, que en nuestro país, el modelo de Atención Primaria de la Salud , conforma la primera alternativa de atención para los pacientes ambulatorios y se convierte en el nivel de seguimiento de los mismos. Su



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

importancia radica en concretar acciones permanentes de promoción, prevención, atención ambulatoria, internación domiciliaria, y toda otra tarea relacionada con el primer nivel.

En este sentido, posibilita a todas las personas el acceso a la capacidad de resolución de su patología de acuerdo a la necesidad de atención de cada uno, implementando mecanismos dinámicos, eficaces y calificados de articulación entre distintos niveles, y la sistematización óptima de mecanismos de referencia y contrarreferencia.

En consecuencia, los interesados en realizar las presentaciones de sus trabajos, pueden abarcar estas categorías:

- Relato de experiencia.
- Trabajo de investigación.
- Póster libre del equipo de salud.
- Talleres

Mientras, que las temáticas a desarrollarse, pueden ser sobre:

- APS y PATOLOGÍAS CRÓNICAS
- BLOQ. MATERNIDAD E INFANCIA
- TRABAJO INTERDISCIPLINARIO/INTERSECTORIAL EN SALUD, DEL EQUIPO DE SALUD Y COMUNITARIOS/SOCIALES.
- EPIDEMIOLOGÍA: Trabajos en terreno que estudien la salud de la comunidad.
- MEDICINA GENERAL Y/O SALUD MENTAL COMUNITARIA: Trabajos realizados desde la práctica asistencial habitual cuyas conclusiones muestren modificaciones, descripciones, actualizaciones temáticas, etc.
- GENEROS - SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.
- GESTION DE LOS SERVICIOS DE SALUD: referidos a los aspectos organizativos de las instituciones de salud, administración, evaluación de calidad, etc.
- DOCENCIA EN LOS EQUIPOS DE PRIMER NIVEL: Relacionado con la formación y capacitación del equipo de salud



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

del primer nivel, educación permanente en salud desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.

Para la presentación de trabajos, la fecha de inscripción es hasta el 09 de mayo de 2011, en la siguiente dirección:

- Comité Organizador Jornadas APS Bariloche
- Hospital Zonal Bariloche
- Moreno 601-CP 8400
- e-mail: victorhugoonas@hotmail.com
- docencia@hospitalbariloche.com.ar
- dapa@hospitalbariloche.com.ar

Las actividades se desarrollaran en el sector de docencia Hospital Zonal Bariloche (sector Nivel 1).

Por ello:

**Autor:** Martha Ramidán.

**Acompañantes:** Beatriz Manso, Fabián Gatti.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés provincial, sanitario, social y cultural, a las "XI Jornadas Provinciales de Atención Primaria de la Salud y del Equipo de Salud y las VIII Jornadas Provinciales de Medicina General: Familia, Crisis Social y Salud" organizadas por la Asociación de Medicina General de la Provincia de Río Negro y el personal del Hospital Zonal de Bariloche, a realizarse los días 19, 20 y 21 de mayo del presente año, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

**Artículo 2°.-** De forma.